

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | secgob.25@gmail.com

DECRETO N° 158/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 31 de Julio de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por BENITEZ, Carlos Lorenzo DNI N° 14.794.140, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que BENITEZ, Carlos Lorenzo DNI N° 14.794.140, solicito un aporte para solventar gastos de Energía Eléctrica, y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Cuarenta y Tres Mil Trescientos con 00/100 (\$ 43.300,00) al Sr.: BENITEZ, Carlos Lorenzo DNI N° 14.794.140, para solventar gastos de Energía Eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira de Ayala Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Llc. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES